



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 31 de octubre de 2.013

EXP-EXA N° 8.658/2013

RESD-EXA N° 593/2013

VISTO la solicitud de financiamiento del proyecto de extensión denominado “Desarrollo de un Sistema Informático a Medida para la Dirección de Salud Universitaria” presentado por el Lic. Martín Díaz.

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta facultad apoyar acciones que permitan a los estudiantes vivenciar, desde los cursos inferiores, la necesidad de complementar sólidamente su formación académica con actividades de extensión al medio.

Que la presentación cuenta con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Facultad.

Que el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario de la Secretaría de Políticas Universitaria contempla el financiamiento de proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil.

Por ello, y en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el financiamiento de pesos cuatro mil novecientos (\$4.900) para la ejecución del proyecto de extensión universitaria presentado por el Lic. Martín Díaz denominado “Desarrollo de un Sistema Informático a Medida para la Dirección de Salud Universitaria”.

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que sus actividades demanden a los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario.

ARTÍCULO 3°.- Designar como responsable para la ejecución del proyecto y administración de los fondos al Lic. Martín Díaz

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al Lic. Díaz y a la Dirección Administrativa Económica. Cumplido, resérvese en Secretaría de Extensión y Bienestar.

MG

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa